

CRAIÜSTA

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación

Tunja, 16 de septiembre de 2024

Señores:

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la investigación
Universidad Santo Tomás
CRAI-USTA
Tunja

Estimados Señores:

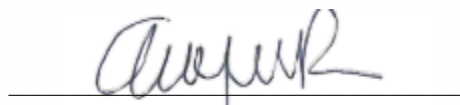
Nosotros, Diana Marcela Rivera Tamayo, Sandra Mayerly Amado Ariza, identificadas con Cédula de Ciudadanía No. 46.673.603, 24.042.184, autores del trabajo de grado titulado: Guía Metodológica Para Estándares y Procedimientos de Habilitación de Consultorios Odontológicos Independientes en Colombia, presentado y aprobado en el año 2023 como requisito para optar al título de Auditoria en Salud, autorizamos, al CRAI-USTA de la Universidad Santo Tomás Seccional Tunja, para que con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad representado en este trabajo de grado, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de grado a través del Catálogo en línea de la Biblioteca y el Repositorio Institucional *Porticus* en la página Web del CRAI, así como en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad Santo Tomás.

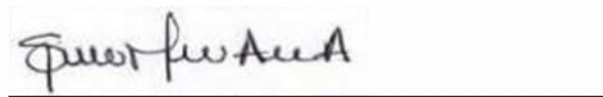
- Se permite la consulta, reproducción parcial, total o cambio de formato con fines de conservación, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan **finalidad académica**, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de grado y a su autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Cordialmente,



C.C. No.46.673.603 de Duitama Boyacá
Correo Electrónico: diana_riverat@hotmail.com



C.C. No. 24.042.184 de Santana Boyaca
Correo Electrónico: fisiosanumb@gmail.com

